AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	163-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1) Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**En el periodo comprendido entre el 1 de marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** Durante el mes de marzo del 2023, se identificó que actualmente tengo asignadas 80 personas en proceso de reincorporación del municipio de Cartagena del Chairá que tienen los siguientes estados: 75 activas, 3 ausentes, 2 en limitante temporal, de la misma forma se cuenta con 4 personas activas Auto SAR AI 067 identificadas con los códigos JH-60-08044-01 - JH-60-08160-01 - JH-60-09029-01 - JH-60-04269-01 con estado activo. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 22 mujeres de las cuales 2 son desvinculadas, 3 indígenas de la comunidad (Kofán – Bora – Páez), 2 personas certificadas con alguna discapacidad, hay 53 hombre de los cuales tres están certificados con alguna discapacidad, 8 son adultos mayores los cuales superan los 60 años. Con la población anteriormente descrita se realizaron 2 actividades grupales donde su objetivo fue socializar los requisitos que se deben de tener en cuenta a la hora de solicitar la cédula digital, esta socialización se hizo de manera articulada con la registraduría municipal de Cartagena del chairá – Caquetá. También ese brindo información acerca de el auxilio funerario a que tienen derecho las personas que son firmantes del acuerdo de paz.
2) Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**En el periodo comprendido entre el 1 de marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** Se logra identificar que el beneficiario con código 60-13916 se encuentra en reincorporación temprana y, actualmente ha recibido diecinueve consignaciones correspondientes a la renta básica, es de mencionar que la persona en reincorporación se encuentra dentro de los primeros 24 meses de estar recibiendo los beneficios que otorga la reincorporación, dentro de estos beneficios se encuentran la atención psicosocial, socialización de los beneficios jurídicos y económicos, el beneficiario se encuentra vinculado en el modelo educativo maestro itinerante cursando ciclo 1, igualmente se encuentra vinculado al sistema de salud régimen subsidiado. En el presente mes se abordó el componente educativo y sostenibilidad económica, actividad registrada con código INTEGRAL-G. Es de mencionar que los otros 74 firmantes de paz no están en reincorporación temprana por que se verificó que ya cumplieron con los 24 pagos de renta básica, asignación única de normalización, 24 pagos de pensión y se encuentran afiliados a salud en estado activo. El año pasado se realizó socialización de la importancia de realizar afiliación a pensión, sin embargo, no fue posible debido a que el beneficiario no saco el tiempo suficiente para realizar la afiliación, código SIRR 60-04752. En el presente el beneficiario suministro los documentos solicitados (Cédula – Autorización de afiliación) y se procedió a realizar la afiliación. Se realizó la respectiva consulta en la base de desembolso y se identificó que la personas con Código SIRR 60-13050 tiene pendiente 7 pagos a pensión.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968 — CONTRATO No. 163-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3) Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** Se realizó socialización a 40 personas en reincorporación y sus familias de una oferta de formación operario en manejo de la producción pecuaria, segunda convocatoria de formación presencial del 2023 realizada por el servicio nacional de aprendizaje SENA. A esta formación no se logró vincular beneficiarios, manifiestan que el horario diurno se cruza con sus compromisos laborales. Socialización del convenio entre ARN-PENUD 1650 vigencia 2022 - 2023 a 10 personas en proceso de reincorporación de las cuales una mostró interés en vincularse, sin embargo, en el municipio de Cartagena del chairá no se cuenta con una institución que este legalmente constituida y que brinde formación de interés de la población. En este sentido no se logró la vinculación de población a esta oferta. Como resultado de la socialización de Sisbén 4 realizada el mes pasado, en el presente mes se logró la actualización de una encuesta realizada al núcleo familiar de la persona en reincorporación con código SIRR 60-06723. Se realizó socialización de una oferta laboral del consorcio Muelles IP a 40 personas en reincorporación, en esta oferta no se logró la postulación de personal debido a que las personas interesadas no cuentan con certificación en la competencia de soldadura ni con experiencia laboral. En este sentido se realizó convocatoria para vincularse al Convenio ARN-ICETEX vigencia 2022-2023 corte 3, de lo cual no se logró la postulación de personas en reincorporación a esta oferta.
4) Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	**En el periodo comprendido entre el 1 de marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** Apoyo en la divulgación, vinculación permanencia de 15 personas en reincorporación (PR) al modelo educativo maestro itinerante vigencia 2022-2023, se encuentran vinculados y distribuidos por ciclos de la siguiente manera; 2 PR en Ciclo 1, 1 PR en Ciclo 3, 3 en ciclo 4 y 8 en Ciclo VI, a continuación relaciono los códigos que los identifica en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR; 60-08942 - 60-08946 - 60-13050 - 60-01121 - 60-07983 - 60-06091 - 60-13916 - 60-09003 - 60-06723 - 60-04252 - 60-08906 - 60-10124 - 60-08917 - 60-06182 - 60-09055. Apoyo en la divulgación y vinculación de dos personas en reincorporación a una formación tecnológica (ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - TERCER SEMESTRE - SENA - POPAYÁN 19001) en la modalidad virtual, estas personas se encuentran registrados con códigos SIRR 60-00702 - 60-00741. Apoyo en la divulgación y vinculación de una persona en reincorporación a una carrera pregrado en el marco del convenio ARN-Escuela Superior de administración pública ESAP, en la carrera profesional Administración pública, cuarto semestre. Código SIRR 60-04247. Apoyo en la vinculación de 13 beneficiarios en una formación técnica en mayordomía de empresas ganaderas la cual se encuentra en la fase prácticas, a continuación, relaciono los códigos SIRR de las personas en reincorporación; 60-04619 - 60-05856 - 60-02562 - 60-13050 - 60-13096 - 60-09036 - 60-02554 - 60-00108 - 60-00111 - 60-04560 - 60-06475 - 60-09005 - 60-06723. Es de mencionar que, de las 13 personas vinculadas a esta formación, 3 se han retirado, dos por motivos de cambio de lugar de residencia (60-00111 - 60-02562) y una persona manifestó que no le interesaba seguir vinculada a la formación técnica (60-13096).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	163-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5) Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	**En el periodo comprendido entre el 1 de marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** Según lo concertado en el mes de febrero, se realizaron 3 visitas domiciliarias en el casco urbano del municipio de Cartagena del Chairá, se registraron las respectivas asistencias por medio del lector biométrico con código INTEGRAL-G, se socializó el beneficio que cubre gastos funerarios con el que cuentan las personas firmantes del acuerdo de paz con fecha de vigencia hasta junio de 2023. Se realizó visita a las instalaciones del instituto de cultura y deporte para realizar gestión frente al préstamo de un auditorio en donde se realizó atención a la población objeto de atención de la entidad, como resultado de esta gestión se realizó el día 16 una jornada pedagógica del modelo educativo maestro itinerante. Se realizó visita presidencial a las instalaciones de la registraduría nacional, con el objetivo de confirmar actividad proyectada para el 16 del presente mes, como resultado se logró la socialización de los requisitos que deben de cumplir los ciudadanos que quieran adquirir la cédula digital. Se hizo gestión por medio de la secretaria de gobierno del municipio de Cartagena del chairá para el préstamo de un auditorio en donde se realizó el encuentro grupal de mes de las personas en reincorporación asignadas a Cartagena del chairá, como resultado se logró el préstamo del auditorio en las instalaciones del centro vida y la participación de 50 personas en proceso de reincorporación.
6) Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	**En el periodo comprendido entre el 1 de Marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación contractual:** Reunión presencial con el coordinador municipal de la fundación batuta, se abordó temas relacionados con la socialización de la oferta que brinda esta fundación en el municipio de Cartagena del chairá cabecera municipal. Participación en la primera comisión intersectorial para la respuesta rápida a las alertas tempranas (CIPRAT) que se realiza en la vigencia 2023, este espacio fue liderado por la administración municipal de Cartagena del chairá y tuvo como objetivo realizar socialización de las función de este espacio y seguimiento a la alerta temprana emitida por la defensoría el año inmediatamente anterior (alerta temprana 011-22) link de consulta https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91833 Participación en la planeación y desarrollo de la socialización de los requisitos solicitados por la registraduría nacional para la adquisición de la nueva cédula digital, a este espacio participaron 45 personas en proceso de reincorporación asignadas al municipio de Cartagena del chairá – Caquetá.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	163-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7) Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	**En el periodo comprendido entre el 1 de Marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación contractual:** Atención psicosocial y verificación de las asistencias psicosociales a las personas objeto de atención de la estrategia AUTO SAR AI 067, dicha actividad se registró de manera grupal con código A067_PS2 a las personas con código SIRR - JH-60-08044-01 - JH-60-04269-01 - JH-60-08160-01 - JH-60-09029-01. Seguimiento a proyectos productivos que se encuentran activos y en funcionamiento, a continuación, relaciono los códigos de los proyectos PRE-PP-27827 - PRE-PP-31563 - PRE-PP- PRE-PP-36272. En este mismo sentido se realizó el cierre de una unidad productiva correspondiente a la línea reproductiva en ganadería y con código PRE-PP-35721. FA: Apoyo en la vinculación y permanecía de 18 personas en reincorporación que suman a la meta de FA. las cuales se encuentran matriculadas y cursando ciclos académicos en el marco del modelo educativo Maestro Itinerante, formación académica en pregrado y dos personas realizando carrera tecnológica, a continuación, relaciono los códigos que registran en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación; 60-08942 - 60-08946 - 60-13050 - 60-01121 - 60-07983 - 60-06091 - 60-13916 - 60-09003 - 60-06723 - 60-04252 - 60-08906 - 60-00741 - 60-00702 - 60-04247 - 60-00702 - 60-00741 - 60-04247 - 60-06182. FPT: Apoyo en la vinculación de diez personas en reincorporación a una formación técnica en mayordomía de empresas ganaderas, por medio del convenio ARN-SENA, en la cual se encuentran en la etapa productiva, a continuación, se relacionan los códigos SIRR de las personas en reincorporación; 60-04619 - 60-05856 - 60-02562 - 60-13050 - 60-13096 - 60-09036 - 60-02554 - 60-00108 - 60-00111 - 60-04560 - 60-06475 - 60-09005 - 60-06723. Es de mencionar que, de las 13 personas vinculadas a esta formación, 3 se han retirado, dos por motivos de cambio de lugar de residencia (60-00111 - 60-02562) y una persona manifestó que no le interesaba seguir vinculada a la formación técnica (60-13096). Frente a la adquisición de libretas militares en el marco de la gestión realizada en la vigencia del año pasado (2022) se logró la adquisición de siete libretas militares las cuales fueron entregadas, a continuación, relaciono los códigos SIRR de las personas beneficiadas, 60-09891- 60-09005 - 60-06723 - 60-07526 - 60-10978 - 60-10978 - 60-06091.
8) Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	**En el periodo comprendido entre el 1 de Marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación contractual:** Se identifica una persona con código SIRR 60-06182 quien, por medio de sentencia emitida por la JEP, debe de realizar Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador TOAR, a esta persona se le orienta mes a mes acerca de la importancia que tiene realizar acciones en conjunto con víctimas del conflicto armado en Colombia, en el presente mes se realizó (socialización del beneficio fúnebre al que tienen derecho las personas en proceso de reincorporación – socialización de los requisitos que pide la registraduría para adquirir la cédula digital) estas actividades se registraron SIRR con código Psico_2 – INTEGRAL-G. Es importante mencionar que el beneficiario se encuentra vinculado al modelo educativo maestro itinerante en la vigencia 2022-2023 cursando ciclo VI. En este sentido, en el municipio de Cartagena del chairá hay un firmante asignado a este municipio quien cumple la función de enlace JEP código SIRR (60-00741), con esta persona se ha venido trabajando de la mano y en los encuentros grupales se hace socialización de información relevante que emite la JEP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968 — CONTRATO No. 163-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9) Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las 75 personas en reincorporación asignadas con estado activo, evidenciado el correcto cargue de 75 de ellas. El día 31 se realizará el respectivo cargue de las inasistencias y de las 2 PER con estado ausente, para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no. Es de mencionar que se encuentran asignadas tres personas con estado ausente, de las cuales una persona se encuentra fallecido, este caso es de pleno conociendo del área jurídica y se está a la espera de un proceso que deben realizar los familiares del fallecido para poder hacer el cambio de estado de ausente a fallecido, la persona en mención registra código SIRR 60-08948. Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se encontraron gestiones pendientes de cierre asignadas a mi nombre. Se realizó cargue en el módulo ficha de menores a 2 personas en reincorporación donde se actualizó la historia de vida. Durante este mes se realizaron 2 solicitudes de traslado al municipio de El Paujil y Doncello a los cuales se le verificó: Salud, pensión, libreta militar, PRE, seguimientos, cargue de documentos en SIR, máximo nivel, cierre de ofertas, cargue de asistencias, bases de pagos, casos de riesgo, se realizaron las asignaciones sin novedad. No se generaron fichas de hechos victimizante ni casos de riesgo. No se generaron casos a comité de casos especiales, ni correcciones y gestión interna.
10) Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**En el periodo comprendido entre el 1 de Marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación contractual:** Diligenciamiento y entrega de 5 planillas de atención psicosocial físicas en las cuales se reportaron 29 registros de asistencias realizados en el mes de marzo. Diligenciamiento y entrega de 5 formatos físicos de seguimiento a proyectos productivos individual a la orientadora de reincorporación, los formatos corresponden a los códigos PRE-PP-27827-PRE-PP-31563-PRE-PP-34489-PRE-PP-34497-PRE-PP-35721-PRE-PP-35722-PRE-PP-36272-PRE-PP-31880.
11) Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participación activa en el tercer comité general, en este espacio se abordaron los siguientes puntos; Saludo: Coordinadora - Propuesta plan de acción territorial: Coordinadora - Refuerzos lineamientos: Coordinadora - Socialización cronograma de gestión documental: Técnico de archivos. Posteriormente, inició el comité de reincorporación a cargo de la orientadora de reincorporación y se abordaron los siguientes temas; Honorarios - Actividades grupales - Alertas convenio 1263 ARN – UNAD Maestro Itinerante - Seguimientos y ajustes PRE - Convenio PNUD 1650 - Convenio ICETEX - Eventos grupales GT CAQUETA – Empleabilidad - Formación para el trabajo – SENA - Procedimiento Ausentes - Ficha Hechos Victimizante - Formato traslados - Bases de pagos D899 y AUTO 067- Desplazamientos. Participación en reunión virtual en donde se acordó de manera conjunta con los profesores del modelo educativo maestro itinerante, las fechas de encuentro proyectadas para el mes de abril. Participación de manera virtual a reunión liderada por la coordinadora encargada, esta reunión tuvo como objetivo la presentación del equipo de la territorial Caquetá al nuevo coordinador encargado y la bienvenida de los compañeros que ingresaron el 15 de marzo, como resultado de este espacio se logró la presentación del rol que desempeño y se socializó el número de personas asignadas al municipio de Cartagena del chairá.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	163-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12) Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	**En el periodo comprendido entre el 1 de marzo hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** - Entrega de informe de honorarios correspondiente al mes de Marzo (CÓDIGO: BS-F-26) - Solicitud de desplazamiento para la primera quincena de abril del presente año. - Reporte de actividades proyectadas a realizar en el mes de marzo y abril en el marco de los componentes de reincorporación. - Reporte de atenciones realizada a corte de 31 de marzo. - Reporte de personas en reincorporación no atendidas en el mes de marzo. - Reporte de consulta base de desembolso (marzo) se realizaron 75 consultas de manera individual. - Se diligenciaron 4 informes de desplazamiento realizado en la primera quincena de marzo. -Revisión base de desembolso de asignación básica de las personas vinculadas en la estrategia AUTO SAR AI 0067 DE 2021. Se realizaron cuatro consultas de manera individual. -Revisión de planillas (asistencias) del modelo educativo maestro itinerante convenio ARN-UNAD 1263 vigencia 2022-2023. - Revisión de base de desembolso relacionadas en Listas OFAC y a los cuales se les ejecuta el desembolso por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del banco Agrario de Colombia.
13) Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones;** • Diligenciamiento de ficha de menores, jóvenes de camino diferencial de vida los cuales registran código SIRR 60-10686 - 60-13096. • Consulta base de desembolso (marzo). • Acompañamiento en la entrega de 16 lotes a personas pertenecientes a la asociación ASOCHAIRÁ realizado el 18 de marzo en el predio Villa Paz jurisdicción de la vereda camicaya bajo. • Se realizaron cuatro solicitudes de desplazamiento proyectadas para la primera y segunda quincena de abril. • Acompañamiento en la primera asamblea realizada por la asociación ASOCHAIRÁ realizada el 18 de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiocho (28)

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co